

DOMINGO 21 DE MARZO DE 1886.

ASESINATO

DEL



MEMOROTECA
MUNICIPAL

GENERAL PRIM.

UN RECUERDO Á LA VÍCTIMA.

Quince años ha hecho el 27 de Diciembre de 1885 que el general Prim, fué asesinado villana y traidoramente en una noche tenebrosa y en las encrucijadas de una calle. ¿Quién no lo recuerda? ¡Sangre y horror! ¡Triste memoria!

El nombre de este ilustre mártir se halla unido á los más importantes acontecimientos políticos ocurridos en el último periodo de nuestra historia contemporánea. ¿A qué referirlos si de todos son tan conocidos? En aquel día de triste recordacion, todas las almas nobles y generosas gemían, de todos los ojos brotaban lágrimas amargas, todos los corazones latían con dificultad por tan triste acontecimiento. Algunos, no obstante, á pesar de haber visto la víctima inmolada, impía y ferozmente, se conservaban secos, pero no tranquilos. ¿Qué corazones eran esos? Eran los de los asesinos, que cobardemente arcabucearon al astro espléndido y luminoso de las libertades pátrias. ¡¡¡Sangre y horror!!! ¡¡¡Triste memoria!!!

Aquel día no lo fué de vítores, de gloria, de placeres ni de alegre canto; fué día de llanto, de suspiros, de dolor y de fúnebre memoria, por la pérdida del guerrero inmortal, que llevando la victoria doquiera, apesar de hallarse hoy envuelto en el sudario del más precioso régio manto, llenó con lauros de la pátria historia. Allí tenemos el bravo sin segundo, al libertador del pueblo castellano, al que llenaba el mundo con su nombre, y que siendo el terror del bárbaro africano, víctima fué de la más feroz perfidia, sintiendo clavados todavía en su noble frente, los dardos venenosos de la más infame envidia. ¿Y ésto porque si liberal y honrado y siempre cubierto de laureles supo encender de fuego y entusiasmo el corazon de los valientes soldados, rasgando con su heroismo el pabellón de los infieles? ¿A caso no luchó con ardimiento contra el engendro vil de quince siglos, que faltando á sagrados juramentos, las tablas de la ley rompió con saña, levantando en un momen-

to cien cadalsos para los hijos de la noble España? ¡Demos tregua al dolor! Dejemos los elogios y la censura para contemplar que bajo el peso de la traición más impía y entre las sombras de una noche tenebrosa, fría y oscura ¡Oh felona mano que á los golpes de feroz guadaña, cayó con la vida de Prim la libertad de España! Pero no es posible que callemos sin contemplar con la veneración que se merece al adalid que duerme eterno sueño sobre mirto laurel y siempre viva; al que viendo esparcirse por doquiera los lamentos de la madre que se aterra ante la ignominiosa perspectiva de ver morir en infamante guerra los vástagos que Dios le ha confiado; al infeliz obrero de miserias cercado, que su fin ve aproximarse, careciendo del pan que la infamia criminal le ha usurpado; entonces, el caudillo que sembró el terror en Castillejos, despreciando el tiránico cuchillo, volvió triunfante á la pátria que miraba de lejos ó presa y abatida, alzando en rebelion un día sus escuadrones, para derribar el trono de los Borbones.

¡Oh pátria y libertad! ¿Qué ha sido de tí desde el instante en que perdiste al que consagró todos sus esfuerzos dedicando sus desvelos y haciendo todo género de sacrificios para alcanzar como alcanzó el triunfo de la libertad? ¡Oh pátria y libertad! Que el grito vibre y que á los autores de semejante hazaña enseñarles sepas, que antes que esclavo ser un pueblo libre, sabrá ganar la palma del martirio.

Páginas hay en la historia contemporánea de triste recordancia; acontecimientos políticos han sido la causa de que éstas se hayan escrito para que jamás puedan olvidarse tantos, tan tristes y desconsoladores como en ella se hallan consignados.

Páginas hay también en los anales de nuestra historia criminal que no pueden borrarse jamás. El horrible atentado acaecido en la calle del Turco la noche del 27 de Diciembre de 1870, ha sido y será uno de los acontecimientos más misteriosos que registran aquellos; misterios que no han revestido, en casi todos sus actos, uno encaminado al escrupuloso descubrimiento de los autores de aquel sangriento drama que todavía se recuerda con horror.

Muchos amigos y admiradores tuvo la víctima durante su vida; es decir, cuando les colmaba con toda clase de beneficios, y que hoy le deben cuanto son. ¿Cuántos tuvo después de haber sido villanamente arcabuceado? La contestación merece capítulo aparte. Pero yo no cesaré de difundir ideas, de fijar con la debida exactitud la materialización de los hechos para levantar el ánimo de ese desaliento en que he visto abatidos á los amantes del recuerdo y la gratitud del que un día fué su sol, su guía, D. Juan Prim.

¡Y tú adalid que duermes eterno sueño sobre mirto laurel y siempre viva, despierta y con tesón y empeño, inspírame para luchar con tus verdugos, que despotas y altivos, hoy como entonces escarnecer quieren tu sagrado nombre. Yo por mi parte descansando como descanso en la rectitud de mi conciencia, y en la protección (para mi de dos divinidades, ante las cuales se postrarán los asesinos) la de Dios y la de la víctima, con estas dos antorchas, respondo llenar debidamente el sagrado propósito, que há tantos años me he propuesto cumplir.

J. JOSÉ R. LÓPEZ.

LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN EL FOLLETO DE PAUL ÁNGULO.

El Sr. D. José Paul y Angulo, para decirnos quiénes fueron los *asesinos* del general Prim ha escrito un folleto de 159 páginas.

Para que los lectores de mis hojas, puedan apreciar su importancia, y las revelaciones que en ellas se han de hacer; es de todo punto indispensable que conozcan también lo más saliente del folleto y los arranques del revolucionario *invisible*, de ese revolucionario *pujante, infatigable, magnífico, omnipotente* para remover y pulverizar lo que impida el progreso de la humanidad, á ese *demolidor constante* y poderoso, que se propone aniquilar todo lo que en su concepto demolarse debe.

Este folleto se halla dividido en dos partes. En la primera, que por cierto, no carece de interés, su autor ha hecho esfuerzos inauditos por demostrar quiénes eran los que tenían interés directo por la muerte del general Prim, y que venían siendo sus más implacables enemigos. En la segunda, para probar su inculpabilidad en aquel crimen y señalar al mismo tiempo uno á uno á los verdaderos autores y ejecutores; pero yo me veo obligado en este momento á hacer caso omiso de la primera empezando por la segunda.

Los criminales de manifiesto desde 1873 con conocimiento del juzgado.

«Si yo pretendiese que el lector examinase conmigo, una á una las hojas del *sumario*, de seguro el lector, fuese quien fuese, no accedería á mi deseo: necesitaría dedicar á mi trabajo, varios años de su vida, lo que da á entender bien á las claras, que la administración de justicia en este asunto, ha puesto especial empeño, en que nadie fuese bastante osado á descifrar su geroglífico.

Y sin embargo, el geroglífico está, hace muchos años descifrado, y es sencillísimo.

Más si yo, para enseñárselo al lector, recurriese á *alguna* de las hojas del *sumario*; como las consecuencias que se deducen son espantosas, habría quien dijese, y con razón:—Para creer en esta enormidad jurídica, no me basta la palabra de nadie: necesito pruebas de que, en efecto, en ese *sumario*, existe lo que se me dice.

Por eso no llevaré al lector directamente al *sumario* mismo. Ya he dicho que no pretendo que en nada se me crea bajo la fe de mi palabra.

Hay un medio: ¡la prensa, la bendita prensa diaria, que en su afán de decirlo todo, produce mayor número de beneficios, que ninguna otra institución entre los hombres!

«Copiaré á la letra y pondré al pié de cada articulito, el nombre del periódico y la fecha:»

Y copia todo lo publicado por el periódico á que se refiere, hasta el último *Resultando* que dice así:

«Resulta: que al siguiente día, 15, fueron presos José López, Tomás Lafuente, José Ginovés, Ruperto Merino, Martín Arnedo, y Esteban Sáenz, ocupando á unos dos trabucos y á otros puñales, revólvers y ametralladora revólver al primero. (*Sumario*.)

»Resulta: que el juzgado de la Audiencia fué el que instruyó las primeras diligencias. (*Sumario*.)

«(Se continuará.)»

(*El Acusador*.—Madrid, sábado, 8 de Febrero de 1873.—Imprenta de F. Escámez, Santa Agüeda, 2.)»

Y luego continúa el Sr. Paul y Angulo.

Se continuará, decían los mismos presos desde la cárcel del Saladero.

!!!Qué había de continuarse!!!

Acusadores y acusados debían ser ABSUELTOS POR EL JUZGADO. Ni más ni menos.

¡Portentoso! ¿No es verdad amable lector?

¡Sin ejemplo en los anales de la *histórica justicia*! Pero hay, como español, que tener paciencia y bajar la cabeza ruborizándose ¡Lo que acabo de consignar es tan brutal como el más brutal de los hechos! ¡El juzgado absolviendo, se reconoció, se declaró á si mismo, CRIMINAL! porque aun admitiendo—que bien se comprende que no es admisible—la idea de la calumnia en absoluto, hay algo que no deja el más mínimo lugar á duda respecto á la criminalidad del juzgado, y es, la ABSOLUCIÓN TAMBIÉN DE LOS ACUSADORES.

Pero hay más, lector, hay mucho más todavía; ¡que parece mentira que lo haya, tratándose de tales pruebas, de tales hechos y de tamaña vergüenza para un país entero!... representado en su administración de justicia.

Lo que hay de más aún, tampoco lo voy á dar á conocer presentándolo directamente del *sumario*. No debo, no quiero hacer esto, y ya he dicho por qué. Voy á continuar el sistema que ya he seguido: voy á transcribir, lo mismo que se ha publicado hace más de doce años, redactado por algunos de los presos como complicados en el asesinato de Prim; y que no sólo ha sido leído oportunamente por los jueces, sino leído también por cuantos en aquella época se tomaron algún interés en esclarecer la verdad sobre el crimen que nos ocupa.

PRUEBAS SON AMORES Y NO INTERROGACIONES.

(Continuación.)

En nuestro número anterior concluíamos este artículo (*El Acusador*

había publicado varios bajo el título *Pruebas*, etc., y otros también con el título *Acusaremos*) con lo sucedido en la noche de 27 de Diciembre de 1870. (Noche en que fué asesinado el general Prim.)

(Pondré aquí, en este paréntesis, lo que *El Acusador* había dicho en su número anterior.—«Lo que sucedió la noche del 27 de Diciembre de 1870 en la calle de San Vicente Baja, núm. 63, entre los huéspedes que allí había, desde las *seis de la tarde á las nueve de la noche*, fué, que cenaron sobre las cinco de la tarde, lo que nunca habían hecho, y Pastor para que quedase alguien en la casa, ordenó que lo hiciese Mille, para él poderse llevar la capa de aquél, haciéndolo también de un sombrero pequeño de su hijo, y él, Fenellosa y Roca dijeron que salían á acompañar al general Serrano y al marqués de Ahumada, se-gún lo hacían todas las noches, debiendo observar que en aquella llovaban también lo que en ninguna otra: *dos retacos y una tercerola*.)

»Aquella misma noche—continúa diciendo el *Acusador*—de ocho á nueve, volvieron á la casa de José M. Pastor (Este era el jefe reconocido de la policía secreta del regente del Reino, general Serrano, el mismo individuo que, designado en la reseña que he publicado del asesinato, *espía las señas del general Prim*, como jefe de una sección secreta de policía para velar por sus días, y el mismo que después de cuatro años de prisión preventiva ha sido absuelto por el juzgado como todos los demás,) y en unión de éste, Joaquín Fenellosa, Antonio Roca y el ya citado Velasco, volvieron muy azorados y revelando en el rostro que algo de gravedad les había sucedido. En efecto: así que llegaron á la citada casa, el Pastor dió orden de que nadie saliese de la misma hasta que él volviese de casa de Serrano, adonde iba, y que tampoco abriesen la puerta á nadie—el Velasco fué quien rompió el silencio diciendo:—*Prim murió acaban de darle un tiro*—les dos retacos y la tercerola que habían sacado horas antes no las trajeron á su regreso.—También es preciso hacer notar que aquella noche ya se hallaban de regreso de ocho á nueve en casa de Pastor todos los que componían la ronda secreta del duque de la Torre y marqués de Ahumada, siendo así que ántes regresaban á las tres de la mañana.....»

El Acusador, Sábado 8 de Febrero de 1873.—Imprenta de F. Escámez, Santa Agüeda, 2.)

(Se continuará.)



LOS ASESINOS DEL GENERAL PRIM

SEGUN RESULTA DEL PROCESO Y OTROS DATOS.

Aquí en esta sección es donde ha de estar constantemente el dedo de la justicia, señalando uno á uno á los asesinos del *general Prim* y á los instigadores que provocaron la catástrofe, y aunque sólo para dar la batalla, y sin otras armas que las páginas de esta hoja y de las que le han de suceder; me hallo con la suficiente fé, y la energía necesaria para no callar nada, para acusar, aunque, los acusados tuviesen que (por ejemplo) serlo el mismo presidente del Consejo de Ministros, y todos los *duques* de España. Desde hoy queda enarbolada mi bandera, pronto gritaré con orgulloso entusiasmo; ¡guerra sin tregua ni cuartel á los asesinos del general Prim! Guerra á los instigadores que provocaron la catástrofe! ¡Moralidad y justicia! ¡castigo para el delincuente, aunque procure ocultar su delito con los fascinadores atavios de una posición afortunada.

Los alcázares mas gigantescos son los que más estrépitos producen en su caída, cuando el huracan se estrella contra sus muros y un movimiento terrestre les convierte en escombros minando sus carcomidos cimientos.

Empezaré la historia de los hechos:

Y voy á continuar Sr. Paul y Angulo, y digo que voy á continuar, porque no quiero que todavía siga V. en la creencia de que la suspensión de aquella publicación obedecía á que *acusadores y acusados debian ser ABSUELTOS POR EL JUZGADO.*

Yo desde el 15 de Noviembre de 1870 en que fui reducido á prisión, hasta el de Mayo del 71, á nadie acusé Sr. Paul y Angulo; y por más que desde esta fecha hasta en la que se me puso en libertad, que trascurrieron *nueve años veintisiete días*; ni uno solo dejé de ser acusador. Y para que se convenza más y más de que todavía continúo siéndolo, aunque solo sea ante la opinión pública, bástele la lectura de la serie de hojas, que no dejaré de *continuar* publicando hasta que demuestre sin ningún género de duda, quienes fueron los autores y ejecutores del vil *asesinato* del general Prim.

No era mi propósito empezar esta sección con la reseña de hechos que tenia reservados para más adelante, pero con el fin de completar las que le faltan al folleto del Sr. Paul y Angulo, y poder entrar de lleno en las esplicaciones que tan necesarias son para encauzar la cuestion en su debido terreno, ya que tan fuera de él la ha colocado su *famosísimo folleto*, empezaré por

PRUEBAS SON AMORES Y NO INTERROGACIONES.

(Continuación)

En el número 5 del 8 Febrero y como final de esta misma sección decia,

«Nuestros lectores, al leer la parte referente á lo sucedido la noche del 27 de Diciembre de 1870 en la casa de Pastor, habrán observado que hemos hecho punto final, es decir, que no hemos explicado todos los pormenores y circunstancias que concurrieron en el asesinato de don Juan Prim.

En otro lugar, hemos hecho ya una advertencia referente á este particular; y como quiera que ahora, si queremos las explicaciones conducentes á las demas interrogaciones, tenemos que remontarnos á otras regiones, para conseguir el complemento de todo cuanto sucedió ántes y después del vil asesinato y de todas y cada una de las personas que intervinieron en aquel drama, hacemos punto final para continuar en los números inmediatos, demostrando el problema que hemos planteado, y que sin disputa de ningún género, es el más difícil de cuantos el mejor matemático pudiera plantear, no por las incógnitas que en sí encierra, sino..... porque..... lo diremos: porque tenemos que atrincherarnos y fortificarnos hasta con..... ametralladoras para resistir el empuje de las *eminencias.*»

Pues bien; como todo no puede hacerse en un día, nosotros tambien necesitamos dejar correr algunos para que durante ellos podamos, como llevamos dicho, atrincherarnos y fortificarnos. No crea el público que con esta sencilla indicación vamos á olvidarnos del ataque, no; no pensamos en ello; pronto, y muy pronto, nos lanzaremos á vias más expeditas.

Entre tanto, vamos á continuar reseñando, á la vez que contestando, las interrogaciones que nos faltan, para que con ellas pueda la opinion pública formarse paulatinamente la idea de lo que pensamos demostrar.

Decíamos en nuestro número 5.

«Los pendientes á que nos referimos en una de las interrogaciones hechas en el número 3.º y 37 de aquéllas, los tenia Joaquin Fenellosa en casa de Pastor, en una cartera de viaje, y la hija mayor del referido Pastor fué la que los sustrajo, y la señora de este la que se los puso, como regalo que la hiciera Fenellosa.»

Aunque no sean del caso en este momento, reanudaremos nuestras comenzadas explicaciones, con la manera que José María Pastor les presentó á los conjurados la cuestion de la muerte del general Prim, Rivero y Zorrilla.

Les pintó Pastor á grandes rasgos la persecución que el Gobierno venia haciendo á los criminales y á los que no lo eran, y en prueba de su aserto, les citó lo que habia sucedido en Andalucía y continuaba sucediendo, que en muy poco tiempo habian fusilado más de 100 hombres; y que lo propio sucedería con dichos conjurados si eran cogidos, citándoles para ello que acababan de matar á Juan Vicente y á su compañero.

Rafael Porcel, comprendiendo lo recelosos que andaban Mille y algunos de los conjurados, para decidirse á llevar á efecto los asesinatos convenidos, trató por instigacion de Pastor de atraerse á Mille, para que en nombre de los demás se convenciera de que la oferta que les habian hecho era una realidad; y tanto es esto cierto, que Porcel le llevó á la calle de San Vicente Baja, núm. 63, duplicado, donde hablaron con un caballero, que, despues de repetirles la seguridad de que podian contar

con indulto, ofreció también estar al día siguiente en la casa de Porcel.

Consecuente fué en su promesa, porque, presentándose en la citada casa, no sólo hizo aquel día, sino que la mayor parte de ellos acudía por la noche indistintamente.

La reunion que tuvieron todos los conjurados para convenir y prestar el juramento de fidelidad en llevar á cabo los asesinatos de que anteriormente queda hecha mención, fué en una taberna que habia en la calle de la Trinidad, cuyo tabernero era hermano de Tomás el tahonero.

En esta casa tuvieron diferentes reuniones, habiendo en una de ellas *calor*ce personas, que, excepcion hecha de los confinados y Pastor, los demás eran de Madrid.

En la posada del Peine, que era donde dormian los dos fugados de que ya tenemos hecho mérito, en un cuartito que hay á la derecha, conforme se entra, tuvieron otra reunion seis de los conjurados para acordar el plan que habia de realizarse al mismo tiempo que la muerte de Prim, para evitar la venida de D. Amadeo I de Saboya.

Nos faltan muchas interrogaciones á que contestar, y suspendemos por hoy nuestra tarea.

Una observación haremos, no obstante, y es que al relatar lo sucedido en la casa de Pastor en el mes de Diciembre de 1870, se nos olvidó advertir que en el momento de haber tomado posesión en aquella Antonio Roca, Pascual Joaquin Fenellosa y Francisco Garcia Mille, Pastor despidió á las criadas que tenia y llamó para que le hiciese las labores á una mujer que vivia en la última buhardilla de la misma casa, en la cual criaba el Pastor dos pavos que le habia comprado á Mille. La dueña de la buhardilla citada tenia una hija como de quince á diez y seis años, á la cual le faltaba un ojo.

Somos tan minuciosos en manifestar las señas de ciertas personas, porque es necesaria esa minuciosidad á nuestro propósito.

No se nos trate pues de nimios, porque sería una injusticia, y, más que todo, una inoportuna lijereza.

En la hoja inmediata continuaré satisfaciendo al Sr. Paul y Angulo.

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ.

ADVERTENCIAS.

Todas las semanas se publicará una ó más hojas, hasta que se haya cumplido cuanto se ha ofrecido.

Todo el que quiera encargarse de la venta, en los puntos donde no esté establecida, puede hacer los pedidos á la imprenta de los señores Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.

No se remitirá el segundo pedido, sin que se halle pagado el primero.

A los periódicos de provincias se les suplica el cambio.

El autor de esta hoja reside en la plazuela de Tejedores, número 6, segundo piso.

Tip. de Sucesores de Castro, plazuela de San Felipe, 11, Zaragoza.